

Anexo VII. Méritos por formación

IC10 Téc. Equipamiento y Salvamento: Bombero/a (de 0 a 10 puntos)

Méritos por formación específicos

Se otorgarán puntos por la superación de cursos específicos de la ocupación IC10 Técnico/a de Equipamiento y Salvamento: Bombero/a siempre y cuando ésta quede demostrada documentalmente mediante Certificado / Diploma de superación del curso que deberá reflejar cada uno de los siguientes puntos:

- Nombre y apellidos del candidato.
- Centro de formación que expide el certificado, con su sello y firma.
- Número de horas de impartición
- Programa del curso con los contenidos del mismo.

Únicamente se valorarán los méritos por formación de cursos realizados con entidades que tengan una resolución de aceptación y cumplimiento a los requisitos de aplicación del reglamento UE 139/2014 de sus cursos por parte de AESA, para lo que se deberá aportar la debida Resolución de aceptación.

Para la valoración de méritos por Cursos específicos realizados en Aena no es necesario aportar documentación.

Los cursos específicos puntuables son los siguientes:

- **Curso Básico para Bomberos de Nuevo Ingreso: Teórico (3 puntos)**
 - Duración mínima: 30 horas.
 - Contenidos:
 - Tecnología del fuego y agentes extintores.
 - Sistemas manuales de extinción.
 - Vehículos SSEI.
 - Equipos de protección personal.
 - Aeronaves.
 - Equipos de excarcelación.
 - Características del Aeropuerto.
 - Comunicaciones.
 - Principios generales del SSEI: técnicas y tácticas.
 - Mercancías peligrosas y tanques de almacenamiento de combustible.

Anexo VII. Méritos por formación

- **Curso Básico para Bomberos de Nuevo Ingreso: Práctico. (3 puntos)**

- Duración mínima: 35 horas.
- Contenidos:
 - Colocación y ajuste del equipo de protección individual.
 - Desplegado y plegado de mangueras.
 - Desplazamientos con líneas.
 - Manejo de la lanza (difusor y caudalímetro).
 - Visita a una aeronave.
 - Explicación y montaje del equipo de respiración ERA.
 - Orientación en condiciones de baja visibilidad.
 - Prácticas con herramientas de excarcelación en zona de prácticas.
 - Recorrido sin visibilidad por espacios angostos con ERA.
 - Extinción de fuegos de clase A y B.
 - Intervención en incendio con derrame.
 - Comunicaciones.
 - Intervención en incendios interiores de aeronaves.
 - Primeros Auxilios PPAA.

- **Curso Prácticas de Lucha Contra Incendios (4 puntos)**

- Duración mínima: 35 horas.
- Contenidos:
 - Control área crítica con vehículos. (Derrames de combustible alimentados a presión).
 - Control de focos de incendio y protección de evacuación con líneas de agua. (Derrames de combustible alimentados a presión).
 - Extinción en tanques almacenamiento de combustible a presión.
 - Extinción de incendios en cisternas combustible a presión.
 - Métodos de ventilación (simulador).
 - Incendio en el interior de la aeronave (simulador).
 - Extinción de incendios en motores alimentados por combustible a presión utilizando vehículos.
 - Extinción de incendios en motores alimentados por combustible a presión utilizando líneas de agua.
 - Extinción de incendios alimentados por combustible a presión en helicópteros o aeronaves pequeñas.
 - Extinción de incendios en interiores sobre rasante (edificio multiusos).
 - Extinción de incendios en interiores bajo rasante (sótano edificio multiusos).
 - Extinción de incendios alimentados por combustible a presión en tren de aterrizaje.
 - Extinción de incendios alimentados por combustible a presión de aeronaves en parajes lejanos a pista (situación / terreno).

Anexo VII. Méritos por formación

Méritos por formación reglada

Para la valoración de méritos relativos a la posesión de un título de Formación Profesional de Grado Medio, se deberá aportar la documentación acreditativa conforme a lo establecido en el apartado 6.2 de las Bases.

En el caso de los Certificados de Profesionalidad, será necesario presentar copia del título o certificado oficial expedido por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) o por el organismo competente que lo haya emitido, no siendo válida otra documentación distinta a la anteriormente indicada.

- **Ciclo Formativo de Grado Medio Técnico en Emergencias y Protección Civil (5 puntos)**
- **Certificado de profesionalidad (SEAD0111) Extinción de Incendios y Salvamento (5 puntos)**

IIIJ05-E4-Técnico/a Informática (Sistemas, Comunicación y Explotación) (de 0 a 10 puntos)

Se establece la siguiente puntuación para las Titulaciones de Grado Medio y Superior, en el caso de varias titulaciones, se sumarán los puntos correspondientes a cada una de ellas, con un máximo de 10 puntos.

Para la valoración de méritos relativos a la posesión de un título de Formación Profesional de Grado Medio o Superior, se deberá aportar la documentación acreditativa conforme a lo establecido en el apartado 6.2 de las Bases.

FP - Ciclo Formativo de grado medio (informática y comunicaciones)

- **Explotación de sistemas informáticos. 5 puntos**
- **Sistemas microinformáticos y redes. 5 puntos**

FP -Ciclo Formativo de grado superior (informática y comunicaciones)

- **Administración de sistemas informáticos. 10 puntos**
- **Desarrollo de aplicaciones informáticas. 10 puntos**
- **Administración de sistemas informáticos en red. 10 puntos**
- **Desarrollo de aplicaciones multiplataforma. 10 puntos**
- **Desarrollo de Aplicaciones Web. 10 puntos**